

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto  
Demandante : Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-2-2583043

Fecha Envio OC. : 27-07-2021 17:40:11

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-63-LE21

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-1505-SE21

SEÑOR (ES) : GRUPO GONCOL SPA

RUT : 77.141.965-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-63-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211503	Notebook, laptop o computador portátil excepto Tablet PC	4 Unidad	Adquisición notebook según descripción técnica indicada en las bases (valor unitario neto)	Notebook Gamer ROG Zephyrus G14 GA401IV-HA395T AMD Ryzen 7 4800HS 16GB RAM 512GB SSD NVIDIA GeForce RTX 2060 con Max-Q Design 14.	1.400.000,00	0,00	0,00	5.600.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b> Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA Total	\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 5.600.000 \$ 1.064.000 \$ 6.664.000		<b>5.600.000</b> 0 0 <b>5.600.000</b> <b>1.064.000</b> <b>6.664.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.29.06.001 del sistema CASCHILE.

**Fuente Financiamiento:** 215.29.06.001

### Observaciones:

Derivada de la Adjudicación de la PP N° 041.2021 denominada "Adquisición Notebook para Profesionales SECOPLAC" DESDE 3447-63-LE21

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>